

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	40/16
FECHA:	13-07-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión

Vocales: D^a Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.

Dña. Moserrat Ruiz Ruiz . Jefa Departamento Intervención

D. Juan Luis Gonzalez-Ripoll Fernandez de Mesa. Asesoría Jurídica.

D. Rafael Castellano Reyes. Técnico Gestión Unidad de Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos

En la ciudad de Córdoba, siendo las 13:00 horas del día trece de julio de dos mil dieciséis, en el despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 26/16.- SECRETARÍA TÉCNICA Y ARTÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL DE QURTUBA JAZZ.-

Por el Secretario de la Mesa se da lectura al informe de valoración de los sobres B remitido por el Técnico del Departamento de Cultura, D. Francisco Palomar , que asiste a la Mesa para hacer las aclaraciones que sean pertinentes, los miembros de la Mesa conocen el informe y solicitan aclaración en relación a la puntuación otorgada en el Apartado A en el que se valoran los Programas de Conciertos y Actuaciones con un total de 35 puntos:

En este sentido el Técnico informa que se le han otorgado el mismo número de puntos a ambas empresas licitadoras, en cuanto a lo referente a innovación, calidad y relevancia, así como en la formación del concierto de clausura y en la calidad de los grupos ,ya que ambas ofertas presentan buena calidad en los mismos, ofreciendo el mismo número de conciertos y

Código Seguro de verificación:gTKB34//WfSRQWWBLce9yw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	40/16
FECHA:	13-07-16

con un pasacalles similar, sin que sea posible técnicamente establecer diferencias entre lo ofertado por ambas en estos apartados. Sin embargo de la explicación aportada se observan los siguiente errores materiales:

En el apartado de conciertos didácticos se le han dado 2,50 puntos, cuando en realidad en el cuadro resumen justificativo se le otorgan 2,49 PUNTOS que es la puntuación real, lo mismo ocurre con el Pasacalles, se le otorga 1 PUNTO cuando en realidad el sumatorio del cuadro es 0,96. Otro tanto con el Concierto de Blues en Corredera Y Concierto de Blus en Orive, se le otorgan 2 PUNTOS cuando en realidad son 1,98 por cada uno de ellos. Se observa error material también en la Valoración por aportar más actividades de las exigidas, a la Empresa WILD PUNK se le otorgan 5 puntos cuando en realidad son 3,33 PUNTOS, lo que una vez rectificado da un total en el Apartado de Disponibilidad de Grupos y Mayor número de Actividades de 8,33 PUNTOS, en lugar de los 10 PUNTOS que se le otorgan. La otra empresa continua igual con 0 PUNTOS. Las otras puntuaciones se observan correctas y bien fundamentadas.

Por la Mesa se adopta la decisión de remitir el informe al Técnico en cuestión, a fin de que emita otro rectificando los errores aquí detectados, que salvo error u omisión, deberá dar el siguiente resultado:

EMPRESA	CONCIERTOS Y ACTUACIONES	INNOVACION EN EL PROGRAMA	DERSIDAD E INNOVACIÓN. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	TOTAL PUNTOS
WILD PUNK S.L.	25,72	8	4	37,72
MARMADUKE	17,41	2	1	20,41

Ambos informes se pondrá a disposición de los licitadores en la Plataforma de Contratación del Estado.

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y acuerda fijar la apertura de los sobres C el día 18 de julio de 2016 a las 12:00 horas en el Despacho del

Código Seguro de verificación:gTKB34//WfSRQWWBLce9yw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	40/16
FECHA:	13-07-16

Director General de Gestión sita en cuarta Planta del Edificio de la Calle Capitulares.

SEGUNDO.- 24/16- SERVICIO DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA PARA EL FESTIVAL DE CIRCO CONTEMPORÁNEO.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “C” de las empresas que han licitado a la contratación de referencia, con el siguiente resultado económico:

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
1	NOLETIA S.L.	57.982,00 € +12.176,22 € IVA, TOTAL: 70.158,22 €
2	ARREMPUJA PRODUCCIONES S.C.A.	55.378,00 € +11.629,38 € IVA, TOTAL: 67.007,38 €

La Mesa de contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo deberá emitir informe resultante de la suma de puntuaciones de los sobres “B” y “C” debiendo indicarse la empresa que presenta la oferta más ventajosa.

URGENCIA.- 31/16.- SERVICIO DE MONITOREAJE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN E INFANCIA.-

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación de referencia y se informa que el contenido de los sobres “B” se encuentran a disposición de los licitadores asistentes, para su consulta en caso de encontrarse interesados, una vez concluido el Acto, en la Unidad de Contratación, sito en la 4ª Planta de Capitulares, habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Código Seguro de verificación:gTKB34//WfSRQWWBLce9yw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	40/16
FECHA:	13-07-16

URGENCIA.- 34/16.- SUMINISTRO DE DOS VEHICULOS TIPO PICK UP PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobres "A", Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación de referencia, con el siguiente resultado:

EMPRESA	SOBRE A
BILBOTRUCK S.L.	Documentación correcta

Acto seguido la Mesa de Contratación verifica que la única entidad que ha concurrido a la licitación presenta Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesto como adjudicatario del mismo.

Al ser la única empresa que ha licitado, se procede a la apertura del sobre B, con el siguiente resultado:

EMPRESA	SOBRE B
BILBOTRUCK S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • 49.840,00 € + 10.466,40 € (21% IVA), total: 60.306,40 € • Ampliación de garantía a 3 años • Dos revisiones anuales gratuitas

Código Seguro de verificación:gTKB34//wfsRQWWBLce9yw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	40/16
FECHA:	13-07-16

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente y la oferta al Servicio Gestor para que emita informe de valoración con propuesta de adjudicación en su caso.

URGENCIAS.- 53/16- SUMINISTRO EQUIPOS DE PROTECCIÓN QUÍMICA PARA EL S.E.I.S.-

Por el Sr. Presidente se informa de que no se ha presentado ninguna empresa a la licitación del expediente referenciado.

En vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda que por la Junta de Gobierno Local, se adopten los siguientes acuerdos:

Primero.- Declarar desierto el expediente de Suministro de equipamiento de protección química para el Servicio de Extinción de Incendios.

Segundo.- Notificar al interesado y al servicio gestor para que por este último se proceda iniciar si lo estima conveniente, procedimiento negociado sin publicidad

URGENCIA .- 3/16.- SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA XIII EDICIÓN DE “COSMOPOÉTICA. POETAS DEL MUNDO EN CÓRDOBA”.-

Previa declaración de Urgencia, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación de SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA XIII EDICIÓN DE “COSMOPOÉTICA. POETAS DEL MUNDO EN CÓRDOBA” que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	VIAJES BARCELÓ, S.L.	Correcta
2	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	Correcta

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a

Código Seguro de verificación:gTKB34//WfSRQWWBLce9yw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/8
	gTKB34//WfSRQWWBLce9yw==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	40/16
FECHA:	13-07-16

la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 18 de julio de 2016, a las 12:00 horas, en el Despacho del Director General sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

La Mesa conoció el informe técnico de valoración del sobre B emitido por el Jefe del S.E.I.S en relación con la oferta presentada al expediente de contratación del SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS DE SALTO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO. En el mismo el Técnico recoge siguiente resultado:

EMPRESA	IMPORTE	IVA	TOTAL
DRAGER SAFETY HISPANIA S.A.	17.674,90 €	3.711,73 €	21.386,63 €

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad DRAGER SAFETY HISPANIA S.A. con CIF A83140012, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad DRAGER SAFETY HISPANIA S.A. con CIF A83140012, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación para la contratación del Suministro de dos colchones de salto para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, en la cantidad de 17.674,90 €, más 3.711,73 € de IVA (21%), total 21.386,63 €, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

Código Seguro de verificación:gTKB34//WfSRQWWBLce9yw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/8
	gTKB34//WfSRQWWBLce9yw==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	40/16
FECHA:	13-07-16

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria , con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 883,75 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 65,78 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierta la licitación.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Código Seguro de verificación:gTKB34//WfSRQWWBLce9yw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/8
	gTKB34//WfSRQWWBLce9yw==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	40/16
FECHA:	13-07-16

Vº Bº,

EL PRESIDENTE
MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:gTKB34//wfsRQWWBLce9yw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	20/07/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/8
	gTKB34//wfsRQWWBLce9yw==		

